Derechos laborales para víctimas de Violencia de Género

Reducción y reordenación de la jornada laboral y Teletrabajo (art 37.8 ddel Estatuto de los Trabajadores -ET-).

Movilidad Geográfica y cambio de centro de trabajo (art 40.4 -ET-).

Suspensión del contrato con reserva de puesto (art 45.1.n. -ET-).

Extinción voluntaria del contrato con derecho a cobrar el paro (art 49.1.m. -ET-).

Justificación de ausencias y faltas de puntualidad (art 52.d -ET-).

Nulidad del despido (Despidos objetivos art 53.4.b. -despidos disciplinarios- art. 55.5 -ET-).



NO ESTÁS SOLA. USO ES TU RED DE SEGURIDAD

Si sufres violencia o eres testigo, en USO activamos los mecanismos para protegerte.



Y recuerda que:

QUIEN CALLA, ELIGE. ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTÚA

915 774 113

www.uso.es

Príncipe de Vergara 13, 7º
28001 Madrid

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer **25N**

QUIEN CALLA, ELIGE.
ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,
ACTÚA



UNIÓN SINDICAL OBRERA

Manifiesto 25N

“Quien calla, elige. Ante la violencia de género, actúa.”

Cada 25 de noviembre, la Unión Sindical Obrera (USO) reafirma su compromiso firme e independiente en la erradicación de la violencia contra las Mujeres. Una violencia que vulnera derechos humanos, destruye vidas, atraviesa familias y comunidades. No es un problema privado ni un asunto menor, ni algo que deba resolverse al interior de los hogares. Es una realidad estructural que exige prevención, protección, recursos y acción colectiva.

Por supuesto, la violencia contra las mujeres también tiene una dimensión laboral, en la que muchas mujeres ven limitada su autonomía económica, sufren acoso, discriminación o aislamiento. Por eso, la acción sindical es imprescindible para garantizar entornos seguros, libres de violencia contra las mujeres y con derechos plenos.

Quien calla, elige. Ante la violencia de género, actúa. Porque las violencias machistas no solo se sostienen a través de quienes golpean, amenazan o controlan. También se sostienen en cada silencio, en cada mirada apartada, en cada comentario que minimiza el daño, en cada justificación, en cada duda hacia las víctimas o cuando se decide no actuar contra la violencia de género.

Si ves violencia o acoso y callas, estás eligiendo. Y esa elección favorece al agresor.
La neutralidad no existe. La pasividad no es inocua. El silencio es una forma de complicidad.

La responsabilidad nunca recae sobre quien sufre violencia machista por callar. El miedo, la dependencia o la situación de desigualdad y de violencia pueden dificultar romper el silencio y pedir ayuda. Ante quienes sufren estas violencias nuestra responsabilidad es acompañar, proteger y actuar.
Desde USO defendemos que la lucha contra la violencia de género debe ser una prioridad social, institucional y laboral. Y que para erradicarla es imprescindible actuar en todos los ámbitos:

- En los centros de trabajo, garantizando protocolos eficaces, accesibles y confidenciales; formación obligatoria para la plantilla, responsables de operación de los protocolos, mandos y representación legal de las personas trabajadoras, prevención de riesgos con perspectiva de género y enfoque psicosocial, acompañamiento y protección real para las víctimas, garantizando los derechos que ya tienen reconocidos en la normativa.
- En las instituciones, reforzando la prevención, la atención integral, la coordinación y garantizando que las instituciones públicas, cuenten con recursos suficientes, personal empático y realmente capacitado, implantando medidas evaluables y suficientes para erradicar las violencias contra las mujeres.
- En la sociedad, desmontando discursos negacionistas, que minimizan o normalizan la violencia, frenando cualquier retroceso en derechos y actuando frente a las violencias machistas.
- En lo cotidiano, escuchando, sin juzgar ni culpabilizar, creyendo y respetando las decisiones de las víctimas, acompañando y activando los recursos adecuados para la atención integral de quienes sufren violencia, sin revictimizarlas, cuestionarlas ni dejarlas solas.

En este 25N, USO reafirma su compromiso de seguir denunciando, acompañando y construyendo espacios laborales y sociales seguros. Exigimos prevención antes de que llegue la violencia contra las mujeres, protección cuando aparece y garantías de que ninguna mujer se quede sola. Nos comprometemos a seguir actuando, sin silencio y sin neutralidad y exigimos a empresas e instituciones medidas contundentes dotadas de recursos, seguimiento y evaluación para frenar esta lacra.

Porque quien calla, elige. Y USO elige actuar. Elige acompañar. Elige proteger. Elige igualdad. Elige que las mujeres tengan una vida libre de violencias machistas.

Este 25N,

USO

actúa contra la violencia contra las mujeres